

Res Leg. N.º 2842

**Reconocimiento de servicios
del que fué Inspector Bibliotecario
de la Escuela de Ingenieros,
don J. Leopoldo Torres
y mandando expedir cédula
de montepío á su viuda é hijos**

Lima, 12 de noviembre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto reconocer de abono en la libreta del que fué Inspector Bibliotecario de la Escuela de Ingenieros, don J. Leopoldo Torres, los treinta y cuatro años de servicios que prestó en dicha Escuela, y que el Poder Ejecutivo expida la correspondiente cédula de montepío en favor de su viuda é hijos, con el goce de la mitad del haber que disfrutaba en el desempeño de su empleo.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente del Senado.

JUAN PARDO, Diputado Presidente.

Andrés Vivanco, Pro-Secretario del Senado.

Santiago D. Parodi, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 14 de noviembre de 1918.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Maúrtua.